

Banco de Bogotá



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No.

77308723-2

25

NIT. 860.002.954-4

Fecha Año Mes Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo	Número Cuenta Destino
2016 10 31			062-754387

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

SUPLEN-DE-INDU Y COMERCIO

Referencia 1

2016 10 31 907075.492-4

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2

2016 10 31 907075.492-4

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 80.000		
Cheque	\$		
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 80.000		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/credito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

No. 16 - 104287

Bogotá D.C., Noviembre 08 de 2016 - 11:41:23

RECIBIDO DE : HUNTEX INDUSTRIES SAS

CONS BANCO DE BOGOTÁ 082154387 773087232 0 31/10/2016 \$*80.000 00

1 50005-01-01 SOLICITUDES

1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION

80.000.00

Valor Recaudo \$80.000.00 -**-

Banco de Bogotá 912 Centro Comercial
Srv 2016 PR0791201 Usu0173 1727
UC*****4387 31/10/16 14:43 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 1785
Us:9010154924
Valor Efectivo:80,000.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor MD:0.00
Valor Total:80,000.00

Nombre del depositante:

HUNTEX I. SAS

Teléfono:

51820180

Esta transacción está sujeta a verificación por el Banco. No implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo. El/los cobro de manera que la operación solo se realiza a los bancos librerías. En caso de que el/los cheque(s) reversará y el/los título(s) se entregará(n) por parte del depositante. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante